

# GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD

## PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

2024

### PREVAED

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres





*Ing. César Acuña Peralta*  
*Gobernador Regional La Libertad*

*CPC. Joana del Rosario Cabrera Pimentel*  
*Vice Gobernador Regional La Libertad*

*Dr. Julio Martín Camacho Paz*  
*Gerente Regional de Educación La Libertad*

*Dr. Benito Robert Contreras Morales*  
*Sub Gerente de Gestión Pedagógica*

*Equipo de Especialistas de Escuela Segura*  
*Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por*  
*Desastres*  
**PP 0068 - PREVAED**

## I. INFORMACIÓN GENERAL

Teniendo en cuenta la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en el Artículo 21 Función del Estado, señala en el inciso f) Orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas, incluyendo la recreación, la educación física, el deporte y la prevención de situaciones de riesgo de los estudiantes; asimismo, en el Artículo 76 señala que la Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial.

Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa local y convoca la participación de los diferentes actores sociales. Al respecto, como integrante del Consejo Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres, es responsable del proceso de conducción de la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el sector Educación.

El Plan de Continuidad Operativa del Ministerio de Educación constituye el instrumento a través del cual se implementa la continuidad operativa de la entidad, tiene como objetivo garantizar que la entidad ejecute las actividades críticas identificadas previamente. Contiene la identificación de los riesgos y recursos, acciones para la continuidad operativa, y el cronograma de ejercicios.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.1 de los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno", aprobado por Resolución Ministerial N° 320- 2021-PCM, corresponde al Ministro de Educación, aprobar el Plan de Continuidad Operativa, siendo la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres la unidad orgánica responsable de la Gestión de la Continuidad Operativa del MINEDU.

Acorde a lo previsto por la Comisión de Gestión. Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, el plan se activará ante la ocurrencia de un evento adverso natural o inducido, cuya magnitud afecte la operatividad de la sede administrativa, teniendo previsto esta activación por los siguientes escenarios y/o situaciones de emergencias: sismos de gran magnitud, incendios, ataque informático, grave alteración del orden público.

## II. BASE LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los Planes que lo conforman.
- Ley N° 31061, Ley de movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno.
- Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de desastres – PLANAGERD 2022- 2030.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Resolución Ministerial N° 258-2021-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia-COE”.
- Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno”.
- Resolución Ministerial N° 293-2015-MINEDU, que constituye el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre del Ministerio de Educación.
- Resolución Ministerial N° 112-2021-MINEDU, que oficializa el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación.
- Resolución Ministerial N° 313-2023-MINEDU, que designa a la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED), como la unidad orgánica responsable de la Gestión de la Continuidad Operativa del Ministerio de Educación, debiendo cumplir las funciones establecidas en los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la formulación de los Planes de Continuidad Operativa en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N° 566-2023-MINEDU, que conforma el Grupo de Comando de la Gestión de la Continuidad Operativa del Ministerio de Educación.

### III. OBJETIVOS

#### 3.1. Objetivo General

Garantizar la continuidad operativa de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, ante la ocurrencia de un desastre o cualquier evento que interrumpa sus operaciones, ejecutando las actividades críticas identificadas previamente, hasta lograr su recuperación en el menor plazo posible.

#### 3.2. Objetivos Específicos

- Identificar las actividades críticas que requieran ser ejecutadas de manera ininterrumpida en la Gerencia Regional de Educación La Libertad.
- Determinar los recursos humanos, materiales, equipos e infraestructura; así como los aplicativos informáticos necesarios para ejecutar las actividades críticas.
- Identificar las acciones de las actividades críticas para la continuidad operativa.
- Presentar un cronograma de ejercicios del Plan de Continuidad Operativa.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

#### 4.1. Matriz de riesgos

En el contexto de salvaguardar la integridad y continuidad de las operaciones de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, se han identificado y evaluado los potenciales riesgos que podría verse expuesto. Este análisis ha abarcado una variedad de escenarios, desde peligros de origen natural, como los sismos; y de acción humana, como los incendios urbanos, así como las protestas y ataques informáticos.

Para el análisis de las actividades críticas, el riesgo considerado como la probabilidad de ocurrencia de un peligro o desastre, y las características y circunstancias que se encuentra el sistema/población que los hace susceptibles ante una amenaza. En ese sentido, la comprensión detallada de estos riesgos es esencial para la planificación estratégica y la implementación de medidas preventivas y de respuesta.

<b>Peligro Muy Alto</b>				
<b>Peligro Alto</b>				
<b>Peligro Medio</b>				
<b>Peligro Bajo</b>				
	<b>Vulnerabilidad Baja</b>	<b>Vulnerabilidad Media</b>	<b>Vulnerabilidad Alta</b>	<b>Vulnerabilidad Muy Alta</b>

Por sismos e incendios se identifican como riesgos de nivel alto, mientras que las protestas y los ataques informáticos se sitúan en un nivel medio de riesgo. En el caso de los sismos, el nivel se deriva de un peligro considerado muy alto, combinado con una vulnerabilidad de nivel medio. Por otro lado, para los incendios, se observa un peligro alto acompañado de una vulnerabilidad catalogada como media. En cuanto a las protestas y los ataques informáticos, ambos fueron evaluados con un nivel de peligro medio y una vulnerabilidad también considerada media. Esta clasificación detallada proporciona una visión más precisa de los riesgos asociados, permitiendo así una planificación más efectiva de estrategias de mitigación y respuesta.

#### 4.2. Determinación del nivel de impacto

Luego de realizar un análisis cualitativo de las posibles áreas de impacto que resultarían afectadas por las amenazas identificadas, la COGIREDE propone cinco tipos de impacto: Reputacional, Estudiantes, Docentes, Infraestructura Educativa y Operativo.

Una vez identificados los impactos esperados que podría tener la Gerencia Regional de Educación La Libertad, se procedió a determinar el nivel de impacto, considerando los peligros previamente identificados (sismo, incendio, protesta y ataque informático). La valoración de cada una de ellas se desprende de un análisis cualitativo a cargo de la COGIREDE, es decir se estima el impacto que tendrían las cinco dimensiones presentadas en caso se materializara el peligro identificado; dicho resultado nos permite presentar la situación actual de esta valoración.

Peligros Identificados	Impacto esperado, por tipo				
	Reputacional	Estudiantes	Docentes	Infra. Educativa	Operativo
Sismo	Moderado	Bajo	Bajo	Bajo	Muy Alto
Incendio	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Muy Alto
Protesta	Alto	Alto	Alto	Moderado	Moderado
Ataque informático	Moderado	Moderado	Moderado	Bajo	Moderado

##### a) Reputacional

El impacto esperado por sismo resultaría ser moderado, ya que la percepción pública sobre la capacidad de la Gerencia Regional de Educación La Libertad para gestionar situaciones de emergencia podría verse afectada. Sin embargo, por incendio tendría un impacto alto, dado que la respuesta efectiva a un incendio es fundamental para la imagen y confianza de la gerencia. Del mismo modo, por protesta se tendría un impacto alto, ya que, ante una interrupción considerable, la percepción pública de la gestión de la situación por parte de la Gerencia se ve comprometida. Es decir, los conflictos laborales, desacuerdos en políticas educativas, entre otros podrían dar lugar a disturbios y conflictos sociales que afectarían la imagen de la Gerencia. Asimismo, por ataque informático tendría un impacto moderado, especialmente si se revela que la seguridad informática de la Gerencia podría ser vulnerada a pesar de los sistemas de información vigentes.

**b) Estudiantes**

El impacto esperado por sismo y por incendio tienen ambos un impacto esperado bajo en los estudiantes ya que ambos eventos, en relación a la gestión operativa de la Gerencia Regional de Educación La Libertad no comprometen directamente la seguridad de los estudiantes. Por otro lado, la protesta tendría un impacto esperado alto, ya que podría ocasionar posibles interrupciones en las actividades educativas, lo que significa que los estudiantes puedan experimentar un deterioro en su rendimiento académico debido a la falta de recursos o la interrupción del servicio educativo. Asimismo, frente a un ataque informático el impacto esperado sería moderado, aunque hay que precisar que esto dependerá de la magnitud de la interrupción en los servicios educativos en línea.

**c) Docentes**

Al igual que los estudiantes, los docentes perciben un impacto esperado bajo por un sismo o incendio, ya que la gestión operativa de la Gerencia Regional de Educación La Libertad no compromete directamente la seguridad de los mismos. Por otro lado, la protesta tendría un impacto alto, con potencial afectación de la movilidad y participación en actividades educativas. Esto quiere decir, que los docentes pueden enfrentar obstáculos para impartir clases, ya sea por entornos desafiantes o interrupciones en la planificación académica. Asimismo, los docentes pueden experimentar estrés, agotamiento y desmotivación debido a las condiciones adversas, lo que puede afectar su compromiso y satisfacción laboral. Finalmente, un ataque informático tendría un impacto moderado, dependiendo de la extensión de la interrupción de servicios y la carga de trabajo adicional asociada.

**d) Infraestructura Educativa**

Ante un evento como un sismo o un incendio, la infraestructura educativa sufriría un impacto esperado bajo, ya que la gestión operativa del ministerio no compromete directamente la funcionalidad de las instalaciones educativas. Por otro lado, una protesta podría tener un impacto esperado moderado, ya que conlleva posibles interrupciones en las instalaciones educativas. Finalmente, un ataque informático tendría un impacto esperado bajo, ya que su relación con la infraestructura educativa no es directa. Hay que precisar que la infraestructura educativa también puede sufrir daños debido a la falta de mantenimiento o insuficiencia de recursos, lo que afectaría la seguridad y funcionalidad de las instalaciones. Asimismo, la falta de recursos tecnológicos, equipos, espacios adecuados o acceso a servicios básicos puede limitar las oportunidades de enseñanza y aprendizaje de calidad.

**e) Operativo**

Un impacto esperado por sismo resultaría ser muy alto, ya que la capacidad de la Gerencia Regional de Educación La Libertad para funcionar podría verse gravemente comprometida. Del mismo modo, un incendio tendría un impacto

esperado muy alto, ya que conlleva posibles interrupciones en la capacidad del ministerio para llevar a cabo sus funciones. Por otro lado, una protesta tendría un impacto esperado moderado, con riesgo de interrupciones operativas y logísticas. Finalmente, un ataque informático tendría un impacto esperado moderado, con posibles interrupciones en los servicios informáticos esenciales para las operaciones de la Gerencia, así por ejemplo las limitaciones en la conectividad y la reducción en la eficiencia de la comunicación interna y con otras instituciones; así como la ausencia de tecnologías y plataformas eficientes para la atención al ciudadano.

#### **4.3. Identificación de recursos**

El Área de Planificación y Presupuesto de la Gerencia Regional de Educación La Libertad desempeña un papel fundamental en la evaluación de recursos presupuestales necesarios para las actividades críticas identificadas para el Plan de Continuidad Operativa, así como para su implementación, previa coordinación con las Unidades Orgánicas. Su función principal radica en analizar, evaluar, estimar y proponer la priorización para la atención de las demandas de recursos presupuestales solicitadas por las Unidades Orgánicas. Este análisis se realiza de acuerdo con la normatividad vigente y los planes institucionales aprobados, con el fin de garantizar una asignación eficiente y efectiva de los recursos necesarios hasta lograr la recuperación de la operatividad del ministerio en el menor plazo posible en todas sus áreas.

La Dirección de Gestión Administrativa de la Gerencia Regional de Educación La Libertad asume la responsabilidad de gestionar los recursos materiales, económicos y financieros necesarios para ejecutar las actividades críticas identificadas para el Plan de Continuidad Operativa. Su labor contribuye directamente a asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, hasta lograr el funcionamiento fluido de todas las áreas de la sede.

El Área de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Educación La Libertad asume la responsabilidad de proponer, gestionar y supervisar las acciones relacionadas con los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, necesarias para la ejecución de las actividades críticas identificadas para el Plan de Continuidad Operativa, garantizando la disponibilidad del personal necesario para mantener las operaciones del ministerio sin contratiempos.

El Área de Tecnologías de la Información y Comunicación asume la responsabilidad de conducir el uso de recursos tecnológicos e informáticos en el sector Educación, proponiendo políticas, planes, documentos normativos y estándares pertinentes, esta área desempeña un rol estratégico al asegurar las herramientas tecnológicas necesarias para ejecutar las actividades críticas identificadas para el Plan de Continuidad Operativa, hasta lograr la recuperación de los recursos informáticos del ministerio en el menor plazo posible en todas las áreas del ministerio. Garantiza la continuidad de los procesos mediante la implementación de soluciones

tecnológicas que respalden las operaciones diarias y faciliten la gestión de información, contribuyendo así al logro de los objetivos institucionales en un entorno cada vez más digitalizado.

Estas cuatro oficinas desempeñan un rol integrador en el sustento de la continuidad operativa de la Gerencia Regional de Educación La Libertad. Asimismo, el Grupo de Comando de la Gestión de la Continuidad Operativa analiza, consolida y solicita recursos para la implementación del Plan de Continuidad Operativa (desarrollo de ejercicios, capacitación, identificación institucional del grupo y otras) al área de Planificación y Presupuesto.

## V. ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA

En esta sección del Plan de Continuidad Operativa de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, se afronta de manera proactiva el desafío de garantizar la operatividad ininterrumpida frente a potenciales amenazas o situaciones de emergencia. Una pieza central de este enfoque es la determinación de las actividades críticas, identificando aquellas funciones esenciales cuya continuidad resulta crucial para el cumplimiento de la misión y objetivos de la institución. Este análisis detallado sienta las bases para el diseño de estrategias específicas que abarcan desde el aseguramiento del acervo documentario hasta la integridad de la base de datos, con el propósito de mitigar riesgos y garantizar la coherencia y eficiencia en el desempeño de dichas actividades.

También se aborda la estructuración de roles y responsabilidades claramente definidos para el desarrollo de estas actividades críticas. Adicionalmente, se examinan los requerimientos necesarios, tanto de personal como de recursos materiales, equipos e informáticos, para asegurar la ejecución eficaz de las tareas cruciales. La designación de las sedes alternas de trabajo y un protocolo específico para la activación del Plan de Continuidad Operativa demuestran un enfoque integrador para anticipar y gestionar cualquier interrupción potencial. Esta sección, por ende, proporciona una guía exhaustiva para la activación y desactivación de las sedes alternas, así como el desarrollo coordinado de las actividades críticas, consolidando un marco general para la continuidad operativa.

### 5.1. Determinación de las actividades críticas

De acuerdo a los lineamientos para la gestión de la continuidad operativa y la formulación de los planes de continuidad operativa de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, aprobados por la Presidencia de Consejo de Ministros, se entiende por actividades críticas a las actividades que la entidad ha identificado como indispensables y que no pueden dejar de realizarse, conforme a sus competencias señaladas en las normas vigentes sobre la materia. Hay que precisar que la interrupción de estas actividades críticas puede suponer una afectación grave en el cumplimiento de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.

Con el objetivo de identificar este tipo de actividades se utilizó la metodología Business Impact Analysis (BIA), elaborada por la International Organization for Standardization (ISO). BIA es un proceso de análisis del impacto a lo largo del

tiempo de una perturbación en la organización, dicha metodología analiza los efectos de una interrupción en una organización, la misma que se ha adaptado a la Gerencia Regional de Educación La Libertad. El resultado es una declaración y justificación de las prioridades y requisitos de continuidad de la actividad.

El siguiente gráfico muestra la sistematización del BIA para la identificación de actividades críticas.



El resultado de usar esta metodología nos da como resultado un total de ocho (08) actividades críticas en la Gerencia Regional de Educación La Libertad.

Actividades Críticas	Nivel Organizacional	Alineamiento al Mapa de Procesos
Gestionar la información producida por el EMSS de la GRE La Libertad referido al monitoreo de las emergencias y desastres.	ODENAGED	Gestión de riesgos de desastres
Disponer que el Área de Planificación Estratégica, asuma las acciones correspondientes y ejecute las medidas correctivas necesarias para la continuidad operativa del Centro de Cómputo, y que la Secretaría General a través del Área de Recursos Humanos y la Dirección de Gestión Administrativa determinen y evalúen las condiciones de seguridad y continuidad operativa de la infraestructura de la sede, recomendando la ejecución de medidas correctivas.	ODENAGED	Gestión de riesgos de desastres

Conducir el proceso presupuestario institucional (modificaciones presupuestarias, demandas de recursos, provisiones presupuestales, propuestas normativas para el proceso presupuestario).	Área de Planificación Estratégica y Presupuesto	Planificación y Presupuesto
Recibir, almacenar, custodiar, distribuir y transportar los recursos educativo pedagógicos adquiridos, a la GRE, UGEL, IIEE y/o al área responsable de su recepción que corresponda.	Área de Abastecimiento	Dirección de Gestión Administrativa
Plataforma de Atención al Usuario - Mesa de Partes – Legalización.	Área de Trámites	Dirección de Gestión Administrativa
Brindar servicios archivísticos al usuario de archivo.	Área de Trámites	Dirección de Gestión Administrativa
Asesorar y brindar asistencia jurídico legal al órgano de Dirección sobre los proyectos de dispositivos normativos y actos resolutivos a ser suscritos, así como emitir opinión de viabilidad legal a través de informes legales, sobre los proyectos normativos y consultas de los órganos y dependencias de la Gerencia.	Área de Asesoría Jurídica	Gerencia
Brindar atención y soporte tecnológico al usuario. Proporcionar, gestionar y mantener la infraestructura tecnológica que sirve como base a todos los sistemas informáticos, brinda a nivel interno y externo. Analizar, desarrollar y mantener las aplicaciones informáticas de la Gerencia.	Área de Tecnologías de la Información y Comunicación	Dirección de Gestión Administrativa

Es importante precisar que la actividad crítica correspondiente al Área de Tecnologías de la Información y Comunicación, responde a su característica transversal en la Gerencia, esto debido a su función central en la integración de tecnologías para mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos educativos. Su identificación como una unidad orgánica con actividades críticas se justifica por su papel fundamental en la gestión, desarrollo y mantenimiento de sistemas tecnológicos que respaldan la toma de decisiones, facilitando el acceso a la información y fortaleciendo la infraestructura educativa, contribuyendo así al cumplimiento efectivo de los objetivos de la Entidad.

En este orden de ideas, el Área de Tecnologías de la Información y Comunicación ha desarrollado una estructura de la recuperación de los servicios informáticos de la Gerencia, el cual es pieza clave del presente Plan de Continuidad Operativa, ya que tiene como objetivo restaurar los servicios de tecnología de información necesarios para ejecutar las actividades críticas, permitiendo una posterior recuperación de las condiciones previas.

## **5.2. Aseguramiento del acervo documentario**

El área de apoyo, responsable de brindar atención al ciudadano, así como de registrar y canalizar el trámite de los documentos que ingresan a la Gerencia, para garantizar la integridad y preservación de los documentos y la idónea administración de los archivos, se realiza la planificación de actividades archivísticas, instrumento de gestión que permite su óptimo desarrollo de acuerdo

a procesos y procedimientos archivísticos normalizados, los mismos que se detalla a continuación:

- a) **Organización Documental:** Proceso que consiste en clasificar los documentos de archivo por series documentales de acuerdo con el órgano o unidad orgánica de procedencia; asimismo, se verifica o realiza, según sea el caso, la ordenación (numérico, cronológico) de las piezas documentales (simples o compuestas) que forman las series documentales y se procede a consignar la signatura correspondiente.
- b) **Descripción Documental:** Proceso que consiste en la representación objetiva y estructura la información que se encuentra en cada pieza documental o en su agrupación documental correspondiente, para su localización, accesibilidad, recuperación y control. Para realizar la descripción de los documentos que se conservan en los repositorios del Archivo.
- c) **Valoración Documental:** Proceso orientado a identificar, analizar y establecer el valor (permanente o temporal) y periodo de retención de toda serie documental identificada de acuerdo al Programa de Control de Documentos de la Gerencia. Del proceso de valoración documental se desprenden los siguientes procedimientos: Procedimiento de eliminación de documentos y el procedimiento de transferencia de documentos.
- d) **Conservación Documental:** Proceso que consiste en la aplicación de técnicas de conservación preventiva que permitan extender la vida útil de los documentos y las unidades de instalación que se custodian en el Archivo.

### 5.3. Aseguramiento de la base de datos

Tiene como objetivo establecer los lineamientos de seguridad de la información institucional para contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la Gerencia. Su finalidad radica en proteger la información, asegurando su confidencialidad, disponibilidad y/o integridad; mediante el cumplimiento y/o implementación de los lineamientos establecidos.

La organización para la gestión de la seguridad de la información contempla que una de las responsabilidades consiste en supervisar el cumplimiento de la gestión de los incidentes de seguridad de la información de la Gerencia, Así mismo, esta área tiene las siguientes responsabilidades:

- Recibir la información sobre un incidente de seguridad de la información.
- Ejecutar las acciones que conllevan a solucionar y superar los incidentes de seguridad de la información según el procedimiento establecido.
- Responder y contener el incidente de seguridad de la información.
- Ejecutar las acciones que conllevan a solucionar y superar los incidentes de seguridad digital según el procedimiento establecido.
- Responder y contener el incidente de seguridad digital.

**a) Gestión de incidentes de seguridad de la información**

Con relación a la gestión de incidentes de seguridad de la información se tiene que los servidores civiles, proveedores de servicios, locadores de servicios bajo la modalidad de terceros deben de reportar a la mesa de servicios del Área de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de los medios establecidos para este fin; todo tipo de eventos, incidentes y vulnerabilidades relacionados con la seguridad de la información, tecnológicos o no, de acuerdo al procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información.

Así mismo, el responsable del Área de Tecnologías de la Información y Comunicación, ante la ocurrencia de un incidente de seguridad de la información, debe coordinar y monitorear la ejecución de las acciones de respuesta a cargo del equipo de respuesta de incidentes. También debe evaluar mensualmente los eventos reportados para determinar si corresponde su clasificación como incidentes de seguridad de la información y darle el tratamiento adecuado.

**b) Seguridad de la información en la gestión de la continuidad**

Con el objetivo de brindar continuidad de la seguridad de la información en la gestión de la continuidad, se requiere que los propietarios de los procesos, en coordinación con el Área de Tecnologías de la Información y Comunicación, establezcan los requisitos de continuidad para el proceso considerando las situaciones adversas a las que pueden estar expuestos. En coordinación con los responsables de los procesos, deben elaborar y asegurar la implementación del Plan de Recuperación ante Desastres en base al Plan de Continuidad Operativa de la Gerencia, mediante el cual se garantizará la continuidad de la seguridad de la información.

El Área de Tecnologías de la Información y Comunicación debe revisar la eficacia de los controles implementados por lo menos una vez al año o cuando este lo requiera, con la finalidad de garantizar la mejora continua. Se deben realizar pruebas de contingencia por los menos una vez al año y cuando estas sean requeridas y evaluar los resultados con la finalidad de mejorar. Debe contar con infraestructura tecnológica redundante y ambientes alternos con el fin de aplicar los planes de continuidad de los sistemas y servicios de tecnologías de la información considerados como críticos en base al resultado del análisis de impacto correspondiente, con la finalidad de asegurar su continuidad.

**5.4. Roles y responsabilidades para el desarrollo de las actividades críticas**

En base, al análisis sobre la determinación de actividades críticas se detalla roles y responsabilidades para el desarrollo de estas actividades, se ha delineado un conjunto integral de roles y responsabilidades para las diversas direcciones y oficinas encargadas de desarrollar actividades críticas fundamentales para el funcionamiento efectivo de la Gerencia.

En el marco del Plan de Continuidad Operativa de la Gerencia, los roles y responsabilidades para el desarrollo de actividades críticas identificadas, recaen directamente en las siguientes oficinas y direcciones de:

- Plataforma de Atención al Usuario y Trámite Documentario, asume un papel esencial en la administración eficiente de documentos institucionales y servicios de archivos.
- Oficina de Asesoría Jurídica, desempeña un rol crucial al brindar asistencia legal a la Alta Dirección y emitir opiniones sobre proyectos normativos.
- Oficina de PREVAED, destaca en la gestión de información crítica y la salvaguarda de la continuidad operativa.
- Oficina de Planificación y Presupuesto es clave en materia presupuestal.
- Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica, a través de del responsable Estadístico, clave en materia estadística.
- Sub Gerencia de Gestión Pedagógica, clave en materia de formación docente y recursos educativos.
- Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, clave en materia de sistemas y servicios informáticos.

Estas unidades contribuyen significativamente en áreas claves como presupuesto, estadísticas, tecnología educativa, formación docente y gestión de recursos, respectivamente. Estos roles y responsabilidades se estructuran para garantizar una operación fluida y efectiva, cumpliendo con las actividades críticas identificadas en el marco del Plan de Continuidad Operativa de la Gerencia.

Unidad Orgánica	Actividades Críticas	Roles	Responsabilidades
SGGI	Presupuesto	Conducir el proceso presupuestario institucional.	Elaborar y presentar propuestas presupuestarias.
		Gestionar modificaciones presupuestales y demandas de recursos.	Coordinar con las diferentes áreas para determinar las necesidades presupuestarias.
		Proponer normativas para el proceso presupuestario.	Monitorear la ejecución del presupuesto y proponer ajustes según sea necesario.
SGGI	Estadística	Generar y publicar el padrón de servicios educativos.	Recopilar y procesar datos educativos para mantener actualizado el padrón.
		Realizar análisis estadísticos continuos.	Colaborar con otras áreas para obtener información relevante.
			Publicar informes estadísticos para su uso interno y externo.
SGGP	Especialistas por niveles	Gestionar la Mesa de Ayuda para la comunidad educativa.	Brindar soporte técnico a docentes, estudiantes y padres de familia.
			Implementar innovaciones tecnológicas para mejorar la educación.

<b>SGGP</b>	Especialistas por niveles	Asegurar la implementación del Programa de Formación y Capacitación Permanente.	Desarrollar y ejecutar programas de formación para docentes.
		Supervisar la funcionalidad de los monitoreos.	Evaluar la efectividad de los programas de formación.
			Coordinar con otras áreas para integrar la formación con las necesidades institucionales.
<b>DGA</b>	Abastecimiento	Recibir, almacenar, custodiar, distribuir y transportar recursos educativos.	Coordinar la recepción y distribución de recursos educativos.
		Aplicar Buenas Prácticas en la gestión de recursos.	Mantener registros precisos de los recursos almacenados y distribuidos.
			Garantizar el cumplimiento de normativas en la gestión de recursos educativos.
<b>DGA</b>	Trámite documentario	Gestionar la plataforma de Atención al Usuario y la Mesa de Partes.	Coordinar la recepción y derivación de documentos en la Mesa de Partes.
		Legalizar documentos institucionales.	Garantizar la legalización adecuada de los documentos institucionales.
		Brindar servicios archivísticos a los usuarios del archivo.	Mantener y gestionar eficientemente el archivo institucional.
<b>Gerencia</b>	Asesoría Jurídica	Asesorar en aspectos jurídicos a los órganos de la Alta Dirección.	Elaborar informes legales que respalden la toma de decisiones de los órganos de la Alta Dirección.
		Emitir opinión legal sobre proyectos de dispositivos normativos y consultas.	Participar en la elaboración y revisión de los proyectos normativos y actos resolutivos.
		Revisar la viabilidad legal de proyectos normativos y actos resolutivos.	Brindar asesoría y asistencia legal en los procesos administrativos y legales.
<b>Gerencia</b>	Área de Tecnologías de la Información y Comunicación	Brindar atención y soporte tecnológico al usuario de TI.	Desarrollar e implementar políticas de seguridad informática.
		Gestionar y mantener la infraestructura tecnológica para sistemas internos y externos.	Brindar soporte técnico para resolver problemas de hardware y software.
		Analizar, desarrollar y mantener aplicaciones informáticas.	Supervisar y mantener actualizados los sistemas y aplicaciones del MINEDU.

## 5.5. Requerimientos

En esta sección del Plan de Continuidad Operativa, se va a detallar los recursos para el desarrollo de las actividades críticas previamente identificadas, siendo los recursos clasificados de la siguiente manera: recursos humanos, recursos informáticos e información crítica, recursos físicos y recursos financieros.

### 5.5.1. Requerimiento de personal

Consiste en determinar el personal necesario para la ejecución de las actividades críticas identificadas, que incluye a titulares y alternos. El requerimiento de recursos de personal para desarrollar las actividades críticas identificadas es de 30 colaboradores de manera presencial y 40 de forma remota. Asimismo, los resultados muestran que el área de Planificación y Presupuesto, requiere una mayor cantidad de personal que labore de forma presencial.

Respecto al personal que se requiere de forma remota se tiene que el área de Planificación y Presupuesto requiere una mayor cantidad de personal, le sigue la SGGI y en tercer lugar se encuentra la SGGP.

Para efectos de la activación del Plan de Continuidad Operativa los responsables de actividades críticas deberán previamente asignarlo al personal que cubrirá los diferentes puestos y roles funcionales y la modalidad de trabajo que realizarán en la sede alterna que se establezca. Esta designación deberá ser realizada con un memorándum interno a cada servidor a manera de doble asignación de funciones, que será activada ante la ocurrencia de una situación adversa que implique la activación del presente Plan. Esta relación de personas con doble asignación de funciones para la continuidad operativa, deberá mantenerse permanentemente actualizada bajo responsabilidad de los titulares de la acción crítica.

### 5.5.2. Requerimiento de material y equipo

Consiste en determinar los bienes y equipos indispensables para asegurar la ejecución de las actividades críticas de la Gerencia.

Los requerimientos de equipamiento y materiales están directamente relacionados con la cantidad de personal que labora de manera presencial en las sedes de la Gerencia. Hay que añadir que el requerimiento de radios tetra corresponde a las labores de coordinación en caso los medios ordinarios de comunicación no funcionen correctamente.

### 5.5.3. Requerimiento de recursos informáticos

Consiste en determinar los aplicativos informáticos necesarios para la ejecución de las actividades críticas, así como la información que se requiere, sea en formato físico o digital, según sea el caso, respetando los principios de seguridad de la información.

#### 5.5.4. Requerimiento presupuestal

El área de Planificación y Presupuesto, asume la responsabilidad de conducir los procesos de planeamiento y presupuesto. Su labor se extiende a coordinar con las entidades del sector para llevar a cabo los procesos pertinentes en el ámbito de su competencia. Su capacidad para analizar, evaluar y proponer la prioridad en la asignación de recursos, de acuerdo con la normatividad vigente y los planes aprobados, permite evaluar la atención de la disponibilidad presupuestal solicitadas por las Unidades Orgánicas, necesarias para garantizar la continuidad operativa de todas las actividades críticas de la Gerencia.

#### 5.6. Determinación de la sede alterna

La sede o sedes alternas de la Gerencia, son espacios físicos o infraestructura segura y accesible, que han sido determinadas con anterioridad y de disponibilidad inmediata, que permite la ejecución de los servicios o actividades críticas señaladas en este Plan de Continuidad Operativa.

Para determinar las sedes alternas de la Gerencia, en caso se genere algún peligro identificado en el presente plan (sismo, incendio, protesta, ataque informático) que interrumpa las actividades críticas identificadas, se ha recopilado información detallada sobre las características generales de cada una. Esto incluye datos como la dirección, ubicación geográfica, la cantidad de órganos estructurados, el uso, el número de pisos, la titularidad de la propiedad, así como información sobre la infraestructura, como la antigüedad, el sistema constructivo, el estado de conservación, el seguro contra riesgos, las dimensiones del terreno y área construida estimada por pisos.

Adicionalmente, se ha incorporado información sobre el personal de cada sede administrativa, desglosada según el tipo de vínculo laboral, así como la cantidad de personas que realizan sus labores de manera presencial en cada sede. Las características generales, de infraestructura y cantidad de trabajadores se encuentran disponibles.

Esta recopilación exhaustiva de variables nos brinda la capacidad de evaluar y seleccionar las sedes que cumplen con las condiciones necesarias para funcionar como sedes alternas para desarrollar las actividades críticas identificadas mientras se restaura de forma escalonada la normal operatividad del resto de actividades de todas las áreas de la Gerencia.

N°	Sedes alternas	Dirección
1	Instituto Indoamérica	Av. América Sur 2804
2	Colegio José Faustino Sánchez Carrión	Av. Moche 1020
3	IE 81015 "Carlos Emilio Uceda Meza"	Mz Ch Lote 17 Etapa V - Monserrate

El Instituto Indoamérica se considera como la principal sede alterna a fin de desarrollar las actividades críticas identificadas de la Gerencia en el presente plan. Esta localidad ha sido seleccionada debido a su capacidad de aforo y estado actual de conservación. Además, la sede se destina actualmente a actividades administrativas y atención al público. La sede cuenta con 2 pisos y el sistema constructivo es de albañilería confinada.

La sede del Colegio José Faustino Sánchez Carrión, es la segunda sede alterna, la sede se destina actualmente a actividades administrativas. La sede cuenta con 2 pisos y un semisótano, además el sistema constructivo es de albañilería confinada. El local es alquilado y un estado de conservación bueno.

La tercera sede alterna es la sede de la IE 81015 "Carlos Emilio Uceda Meza", es importante mencionar que las salas designadas para lectura pueden ser adaptadas para albergar a los colaboradores de las unidades orgánicas que llevan a cabo actividades críticas, proporcionando así una flexibilidad adicional en la utilización de los espacios en situaciones de emergencia.

Tener múltiples sedes alternas proporciona una mayor resiliencia y asegura la continuidad operativa en situaciones de emergencia. Si una sede enfrenta problemas de operatividad, ya sea por desastres naturales, fallos en la infraestructura o cualquier otro evento inesperado, las otras sedes alternas pueden seguir operativas, garantizando la ejecución de actividades críticas sin interrupciones significativas. En situaciones críticas, donde se requiera un despliegue rápido o una reorganización de actividades, la variedad de opciones permite adaptarse de manera más efectiva a las necesidades emergentes, evitando posibles cuellos de botella logísticos.

Diversificar las sedes implica diversificar los riesgos asociados. Cada sede puede tener características y condiciones únicas, y al tener múltiples ubicaciones, se reduce la vulnerabilidad ante amenazas específicas.

#### **5.7. Activación del Plan de Continuidad Operativa**

La Gestión de la Continuidad Operativa está comprendido en dos partes: una responde a la gestión de Crisis y la otra al plan de continuidad operativa. La Gestión de Crisis consiste en preparar a la Gerencia para enfrentar un desastre o cualquier evento que interrumpa prolongadamente las operaciones. En este contexto, se realiza una evaluación de los daños causados por el incidente y determina el estado de la emergencia, teniendo en cuenta la presencia de amenazas reales o potenciales para la seguridad humana, la infraestructura física, el centro de cómputo y las tecnologías de la información, así como el mobiliario y los equipos, además, se analizan los posibles impactos en las operaciones de la Gerencia.

Se muestra a continuación la secuencia por etapas de la activación del Plan de Continuidad Operativa:

#### **A. Evaluación de la situación adversa por el grupo de comando**

Al producirse una situación adversa, para efectos de la evaluación inicial, el grupo de comando se constituirá en el área de la sede central para evaluar la situación adversa y al identificarse y confirmarse la interrupción de las operaciones de la Gerencia por un periodo prolongado de tiempo, el responsable a cargo, propone al titular de la entidad la activación del plan.

#### **B. Solicitud al titular de la entidad la autorización para la activación del Plan de Continuidad Operativa**

El titular de la Gerencia a propuesta del grupo de comando, autorizará la activación del Plan de Continuidad Operativa de la Gerencia, decisión que será formalizada posteriormente mediante un documento, para aquellas actividades críticas afectadas pudiendo ser una, algunas o todas, lo cual incluirá el empleo de las sedes alternas según amerite y acorde al nivel de evaluación de impacto sobre las actividades críticas y la probabilidad de ocurrencia; de acuerdo con las disposiciones a especificar para la convocatoria del personal involucrado en la ejecución de dichas actividades.

#### **C. Inicio de operaciones y reportes**

El grupo de comando se encarga de las operaciones administrativas y logísticas que se requiera para iniciar la ejecución del plan, los cuales considera entre otros, la generación de reportes, flujos logísticos, empleo de sedes alternas y otros propios de la operación a realizar.

#### **D. Coordinación con el personal clave de las actividades críticas**

El grupo de comando, en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, coordinará el traslado del personal a la sede alterna, considerando dos supuestos: Durante horas laborables y Fuera de las horas laborables.

La Oficina de PREVAED realizará coordinaciones con las unidades orgánicas competentes de la Gerencia para que se realice la evaluación del estado de la infraestructura de la sede principal de la Gerencia. En caso sea necesario, solicitará asesoramiento de profesionales externos. Las unidades orgánicas responsables de actividades críticas emitirán un reporte.

El grupo de comando coordinará con las unidades orgánicas responsables las medidas necesarias para asegurar el aprovisionamiento ininterrumpido de servicios básicos y otros esenciales para la ejecución de las actividades críticas identificadas.

#### **E. Comunicación Interna y Externa**

- **Comunicación Interna:** El grupo de comando coordinará con la Dirección de Gestión Administrativa y la Oficina de Recursos Humanos para informar al personal de la Gerencia sobre la situación actual de la operatividad de las actividades.

- **Comunicación Externa:** El grupo de comando coordinará con la Oficina de Relaciones Públicas para la emisión de comunicados públicos a la sociedad, informando sobre la situación de la Gerencia.

#### F. Evaluación continua

Además, se incorporará una evaluación continua. El grupo de comando establecerá disposiciones específicas para la evaluación continua a fin de supervisar la efectividad de las acciones tomadas durante la implementación del plan. Se realizarán ajustes según sea necesario.

### 5.8. Activación y desactivación de la sede alterna

**A) Alerta:** Tras la ocurrencia del evento que interrumpa la operatividad de la Gerencia, el grupo de comando se activa para recopilar información sobre los daños a la infraestructura. Se comunica con las unidades orgánicas encargadas de actividades críticas y solicita un reporte preliminar de daños en articulación con el COES Educación. Este proceso no debe exceder las dos horas.

**B) Activación de las Sedes Alternas:** Se inicia la activación de las sedes alternas referidas en el presente plan. El período de activación no debe superar los 3 días laborables, y su extensión está sujeta a evaluación por el grupo de comando, debidamente validado por el titular de la Gerencia. Simultáneamente, se procede al acondicionamiento de las sedes alternas. Es crucial destacar que las tres sedes alternas ya han sido preparadas previamente para este escenario. En caso de que las tres sedes no estén disponibles, el grupo de comando coordinará el titular de la entidad, para que autorice el trabajo remoto para el personal clave identificado en las actividades críticas, previa evaluación. Coordinación del Trabajo Remoto: El personal no trasladado a las sedes alternas realizarán trabajo remoto, previa evaluación de sus respectivos coordinadores y jefes inmediatos.

**C) Desactivación:** Antes de la desactivación, se verifica que la sede principal de la Gerencia esté habilitada, así como las demás sedes alternas. En caso contrario, se asegura de contar con ubicaciones alternas adicionales para garantizar una estancia prolongada si la gravedad del evento inutiliza la sede o dispone el trabajo remoto. La desactivación de las sedes alternas también implica la desactivación del Plan de Continuidad Operativa de la Gerencia.

Esta secuencia establece un proceso estructurado para la respuesta a los peligros evaluados en el plan, asegurando una transición fluida desde la alerta inicial hasta la desactivación final, con disposiciones específicas para el personal, infraestructura y continuidad de las operaciones críticas de la Gerencia, que será definida por la Oficina de PREVEAD.

### 5.9. Desarrollo de las actividades críticas

El desarrollo de las actividades críticas es abordado al momento de la planificación para la ejecución de los ejercicios del Plan de Continuidad Operativa de la Gerencia a través del formato matriz para el seguimiento y monitoreo de la ejecución de las actividades críticas-Plan de Continuidad Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto en los “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres Niveles de Gobierno”.

El presente plan constituye un documento de referencia marco para diferentes tipos de acciones subsecuentes, que demandarán el diseño y desarrollo de documentos operativos de naturaleza específica, a nivel de procedimientos que deberán ser formulados y emitidos por parte de algunos órganos que integran el grupo de comando.

La Oficina de PREVAED coordina la elaboración de los protocolos específicos de operación de los órganos involucrados en la gestión de la continuidad operativa de la Gerencia, teniendo en consideración el siguiente esquema.

#### PROTOCOLOS PARA LA FASE DE EVALUACIÓN INICIAL Y DE GESTIÓN DE CRISIS

- Comunicación interna en la Gestión de Crisis.
- Coordinación con la ODENAGED, la PNP y otras entidades.
- Coordinación con el COES y COER.
- Informes a los medios de comunicación.
- Activación del Plan de seguridad en las Sedes de la Gerencia.
- Coordinación ante la caída del VPN.
- Coordinación ante la caída de los servicios informáticos.
- Coordinación ante la no disponibilidad del servicio de internet.

#### PROTOCOLOS DE ACTIVACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

- Comunicación entre miembros del Grupo de Comando con el personal titular de las unidades orgánicas con actividades críticas.
- Coordinación para la movilización a las Sedes Alternas.

#### PROTOCOLOS PARA REANUDAR LOS PROCESOS

- Teletrabajo.
- Trabajo presencial en las Sedes Alternas.
- Declaración fin de la continuidad operativa y retorno a la normalidad.

Protocolos	Emisor
Gestión de Crisis	PREVAED, Logística, Sistemas, Administración, etc.
Activación del PCO	PREVAED, Recursos Humanos, etc.
Reanudación de procesos	PREVAED.

## VI. CRONOGRAMA DE EJERCICIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

La realización de ejercicios, ya sea en forma de simulacros o simulaciones, está a cargo de la Oficina de PREVAED. Es importante destacar que estos ejercicios se llevan a cabo sin interferir con el funcionamiento normal de la Gerencia. Al concluir cada ejercicio, se elabora un informe detallado que reflejará los resultados obtenidos y se emitirán recomendaciones para fortalecer la continuidad operativa sobre las actividades críticas identificadas.

Cronograma	Peligros	Responsables de los ejercicios del PCO
2da semana de setiembre	Sismo de 8.5 grados e Incendio de código 3	Titulares y representantes del Grupo de Comando de la Gestión de la Continuidad Operativa de la Gerencia
2da semana de noviembre	Ataque informático y Perturbación social	

Este cronograma detalla los ejercicios planificados a lo largo del año, cada uno diseñado para evaluar y fortalecer la capacidad de respuesta de la Gerencia frente a los peligros identificados (sismo, incendio, protesta, ataque informático). La Oficina de PREVAED como unidad orgánica es responsable de la planificación y seguimiento de la ejecución de estos ejercicios, junto a la participación activa del grupo de comando, asegurando la mejora continua del Plan de Continuidad Operativa de la Gerencia.

Al respecto, se contempla para aplicación diversas simulaciones y simulacros programados dentro del cronograma establecido en el presente Plan de Continuidad Operativa, estas prácticas permitirán evaluar la efectividad de los protocolos, identificar posibles áreas de mejora y fortalecer la capacidad de respuesta de la Gerencia ante eventos que interrumpan sus operaciones, asegurando así la continuidad eficiente principalmente por las actividades críticas identificadas.